



Informe de rendición de cuentas

Nota de prensa

La prórroga de la rebaja de los impuestos de la electricidad y la ayuda de 200 euros para hogares con renta baja, principales medidas del Ministerio de Hacienda y Función Pública en este semestre

- El departamento dirigido por María Jesús Montero ha centrado parte de su esfuerzo en el desarrollo de medidas para mitigar las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Ucrania como las ayudas directas a transportistas o la bonificación de 20 céntimos por litro en los carburantes
- También ha avanzado en reforzar las capacidades administrativas para la ejecución del Plan de Recuperación con la creación del Registro Estatal de las entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos
- Entre los objetivos para la segunda parte del ejercicio 2022 destacan la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2023 y la implementación del Plan de ahorro energético en la Administración General del Estado

1 de agosto de 2022.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha logrado seguir cumpliendo diversos hitos vinculados a su departamento en el primer semestre de 2022, lo que contribuye a avanzar en la consecución de los objetivos marcados para esta legislatura. Pero, además, el departamento que dirige María Jesús Montero ha centrado gran parte de

su esfuerzo en este periodo a desarrollar e implementar medidas para mitigar el impacto económico derivado de la invasión rusa de Ucrania.

Así consta en la nueva edición de "Cumpliendo", el informe de rendición de cuentas sobre la labor del Ejecutivo presentado el pasado viernes por el presidente del Gobierno y que supone un ejercicio de transparencia y de evaluación de la acción gubernativa de carácter semestral.

La labor del Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como la de todo el Ejecutivo, durante estos primeros seis meses del año ha estado marcada por la adopción de medidas para paliar el impacto de la elevada inflación provocada por la guerra en las familias y el tejido productivo. En ese sentido, el Gobierno ha aprobado iniciativas dirigidas a moderar los efectos del encarecimiento de precios en la clase media y trabajadora, proteger a los colectivos vulnerables y apoyar a los sectores económicos más afectados.

Medidas para mitigar el impacto de la inflación

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha sido el encargado de aplicar algunas de las medidas fundamentales para aliviar la carga de la mayoría social del país en un contexto internacional de altos precios de la energía. Así, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 las rebajas fiscales vinculadas a la factura de la luz incluyendo una reducción adicional del IVA de la electricidad al 5%.

La prórroga de las medidas fiscales hasta final de año implica mantener la reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,1% al 0,5%, el gravamen mínimo que permite la normativa de la Unión Europea, y la suspensión durante todo 2022 del Impuesto del Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE). Todo ello supone una disminución del 80% de las figuras fiscales de la electricidad.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública también ha tenido que desarrollar e implementar, a través de la Agencia Tributaria, otras medidas como la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante, la ayuda a sectores afectados como los transportistas o la industria gasintensiva, y más recientemente, la ayuda de 200 euros a hogares con rentas inferiores a 14.000 euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Hitos conseguidos

Al margen de las medidas adoptadas en los decretos de respuesta a la guerra, el departamento que dirige María Jesús Montero ha continuado avanzando en los hitos y compromisos adquiridos para esta legislatura.

En concreto, se han reforzado las capacidades administrativas para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mediante la creación del Registro Estatal de las entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (REPERTE), así como los procedimientos necesarios para su utilización por los departamentos ministeriales.

Otro de los hitos logrados en estos seis meses ha sido la creación de un plan de captación del talento para poner freno al problema del envejecimiento de la Administración General del Estado. De esta forma, se han continuado desarrollando las medidas del Plan de Captación de Talento e impulsado, por ejemplo, jornadas específicas de captación de talento femenino enfocado a las carreras STEM (vinculadas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas). Además, se han reanudado los vídeos formativos de talento público y la asistencia a las ferias de empleo.

En este primer semestre también el comité de personas expertas para la reforma fiscal presentó el Libro Blanco con sus propuestas. Un documento que está siendo analizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública teniendo en cuenta el contexto económico actual y la necesidad de seguir impulsando el crecimiento y la creación de empleo de calidad.

Asimismo, durante estos meses ha continuado el compromiso de acercar la administración al ciudadano y potenciar la asistencia al contribuyente. Entre estas iniciativas destacan la ampliación de la Administración de asistencia Digital Integral (ADI) con la nueva sede de Madrid-Getafe, que se une a las de Valencia y Vigo. O en materia catastral, el funcionamiento de un sistema de atención al ciudadano mediante videoconferencia denominado Catastro Directo.

Objetivos para el segundo semestre

Entre los objetivos del Ministerio de Hacienda y Función Pública para el segundo semestre de 2022 que señala el informe se encuentra la elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2023. Unas cuentas públicas fundamentales para consolidar el crecimiento económico, fortalecer el Estado de Bienestar y dar respuesta a las consecuencias derivadas de la guerra. Todo ello con la ayuda de los fondos europeos para transformar el modelo productivo.

Asimismo, durante los próximos meses el departamento de Hacienda y Función Pública seguirá volcado en las medidas para mitigar el impacto económico de la invasión de Ucrania. En este sentido, una de las claves será la implementación del plan de ahorro y eficiencia energética en la Administración General del Estado y también la tramitación parlamentaria de los gravámenes a las entidades financieras y a las empresas energéticas para repartir de manera más justa las cargas derivadas de la guerra.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes